

Guayaquil, 30 de Abril de 1998.

Señores.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.
KATAMISI S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la empresa de la cual ustedes son accionistas, manifiesto que he examinado el balance general al 31 de Diciembre de 1997, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe:

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones que ha dispuesto la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son muy confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 1997, de la empresa, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad general mente aceptados en nuestro país.

El presente informe lo pongo a vuestra consideración para su aprobación.

Atentamente


MANUEL MENDOZA DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL.
C.C. 130238517-2

